

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34917** *DESARROLLOS DE BENISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2011, a las diez horas y treinta minutos, en Jávea (Alicante), Avenida Ángel Doménech 10, 1º, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 20 de diciembre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Retribución del órgano de administración.

Cuarto.- Modificación de la forma de convocar la Junta General y de los requisitos para la válida constitución de la Junta universal. Consiguiente modificación del artículo 8 de los estatutos sociales.

Quinto.- Fijación en los estatutos sociales de distintos modos de organizar la administración; fijación de la forma de convocar el Consejo de Administración y del quórum de constitución. Consiguiente modificación de los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales.

Sexto.- Subsiguientemente y en su caso, cambio de la estructura del órgano de administración, sustituyendo el Consejo de Administración por un administrador único. Cese de consejeros y nombramiento de administrador.

Séptimo.- Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Consiguiente modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Así mismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Jávea, 30 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Firmado: Bernardo Colomer Sancho.

ID: A110081130-1

cve: BORME-C-2011-34917